



Paraguay Rera
Mimuriichavete
**REMBIAPOITA
YKEKOHA**
Presidencia de la
República del Paraguay
**GABINETE
SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

Versión 3.0

INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO	FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR DEPENDENCIA
ÉTICA "Nos proponemos ser íntegros y cumplimos con nuestras funciones"			
Dirección Ejecutiva	RESPONSABILIDAD "Responsables por las consecuencias de los actos que hemos realizado"	Cumplir los compromisos adquiridos por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y reconocemos que las actuaciones y omisiones tienen consecuencias e impactos en los demás y en nuestra Institución, las cuales evaluamos para, según el caso, tomar medidas correctivas pertinentes, realizamos acciones conducentes a mitigar los impactos o resarcir a los afectados, por las consecuencias negativas que nuestras actuaciones generan.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RESPECTO "Mantenemos la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o algo, al que se le reconoce, valor social o especial diferencia".</p> <p><i>Carmen Ubaldi</i> Carmen Ubaldi Directora Ejecutiva Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República</p>
	EXCELENCIA "Nos destacamos por la excelencia en la gestión".	Brindar servicios de calidad, eficiencia y efectividad.	
Secretaría General	CONFIDENCIALIDAD "Resguardamos la información Institucional"	Garantizar y comprometer a quienes forman parte de la institución, a mantener todas las reservas en cuanto al manejo de la información.	
	SERVICIO "Satisfacemos las necesidades del usuario con amabilidad y calidez".	Atender los requerimientos de todos los usuarios de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República con amabilidad, calidez y celeridad, sin discriminaciones de ninguna índole y buscando satisfacer sus necesidades.	
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta MECIP N° 08/2022 de fecha 11/11/2022	<i>Carmen Ubaldi</i>



Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

14 NOV. 2022



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

Versión 3.0

INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO	FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR DEPENDENCIA
ÉTICA "Nos proponemos ser íntegros y cumplimos con nuestras funciones"			
Auditoría Interna Institucional	IMPARCIALIDAD "Actuamos sin favoritismo ni discriminaciones".	Tomar nuestras decisiones en base a hechos y argumentos verificables y sin dar tratamientos especiales.	 Gabriela Topacio Colmán Auditoría Interna Institucional Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República
	CONFIDENCIALIDAD "Resguardamos la información Institucional"	Garantizar y comprometer a quienes forman parte de la institución, a mantener todas las reservas en cuanto al manejo de la información.	
Asesoría Jurídica	IMPARCIALIDAD "Actuamos sin favoritismo ni discriminaciones".	Tomar nuestras decisiones en base a hechos y argumentos verificables y sin dar tratamientos especiales.	 Patricia Martínez Asesoría Jurídica Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República
Anticorrupción e Integridad	TRANSPARENCIA "Nuestras autoridades administrativas dan cuenta de encargo de la gerencia pública que se les ha confiado"	Hacer visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.	 Ma. Patricia Martínez Castille ABOGADA Matrícula N° 39.403
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta MECIP N° 08/2022 de fecha 11/11/2022	 Carmen Ubaldi Directora Ejecutiva Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

RESPETO "Mantendemos la consideración y valoración especial algo, al que se le reconoce, valor social o especial diferencia".



14 NOV. 2022

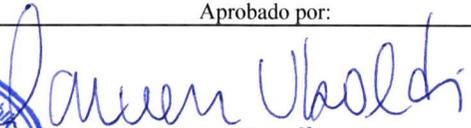


MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

Versión 3.0

INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO	FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR DEPENDENCIA
ÉTICA "Nos proponemos ser íntegros y cumplimos con nuestras funciones"			
Planificación Estratégica de Protección Social	ORGANIZACIÓN "Desarrollamos un sistema de orden y armonía que facilite emprender un objetivo concreto individual o institucional".	Suministrar los procesos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente.	Vacante
Coordinación de Información Social	RESPONSABILIDAD "Responsables por las consecuencias de los actos que hemos realizado"	Cumplir los compromisos adquiridos por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y reconocemos que las actuaciones y omisiones tienen consecuencias e impactos en los demás y en nuestra Institución, las cuales evaluamos para, según el caso, tomar medidas correctivas pertinentes, realizamos acciones conducentes a mitigar los impactos o resarcir a los afectados, por las consecuencias negativas que nuestras actuaciones generan.	
		CONFIDENCIALIDAD "Resguardamos la información Institucional"	Garantizar y comprometer a quienes forman parte de la institución, a mantener todas las reservas en cuanto al manejo de la información.
Coordinación y Articulación Interinstitucional	RESPONSABILIDAD "Responsables por las consecuencias de los actos que hemos realizado"	Cumplir los compromisos adquiridos por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y reconocemos que las actuaciones y omisiones tienen consecuencias e impactos en los demás y en nuestra Institución, las cuales evaluamos para, según el caso, tomar medidas correctivas pertinentes, realizamos acciones conducentes a mitigar los impactos o resarcir a los afectados, por las consecuencias negativas que nuestras actuaciones generan.	 Juan Rodríguez Coordinación de Información Social Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República
		PARTICIPACIÓN "Involucrarse en el desarrollo de una actividad".	
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta MECIP N° 08/2022 de fecha 11/11/2022	 Carmen Ubaldi Directora Ejecutiva Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

RESPETO "Mantenemos la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o algo, al que se le reconoce, valor social o



14 NOV. 2022



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

Versión 3.0

INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO	FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR DEPENDENCIA
ÉTICA "Nos proponemos ser íntegros y cumplimos con nuestras funciones"			
Coordinación de Economía Social	INNOVACIÓN "Perseguimos nuevas ideas creativas que tengan el potencial de llegar a quienes lo necesitan".	Fomentamos un ambiente que recompense la toma de riesgos y la creatividad por parte de los servidores, respondiendo a las oportunidades de mejora de todos los aspectos de la institución hacia el bien público.	 Edon. Elías Ozuna Coordinador Área Económica
	Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	IGUALDAD "Reconocemos las diferencias y, al mismo tiempo, sostenemos que ellas no pueden ser soporte de ningún tipo de discriminaciones".	
Coordinación de Administración y Finanzas	HONESTIDAD "Proceder correctamente, respetando y protegiendo los bienes públicos".	Hacer uso adecuado de los recursos, bienes y servicios públicos que administramos y controlamos, destinándolos exclusivamente para el desempeño de nuestras funciones y dando siempre prioridad al interés general.	 Cinthia B. Guillén F. Coordinadora Interina Coord. de Adm. y Finanzas Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República
	ORGANIZACIÓN "Desarrollamos un sistema de orden y armonía que facilite emprender un objetivo concreto individual o institucional".	Suministrar los procesos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente.	
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta MECIP N° 08/2022 de fecha 11/11/2022	 Carmen Ubaldi Directora Ejecutiva Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

RESPECTO "Mantengamos la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o algo, al que se le reconoce, valor social o especial diferencia".



14 NOV. 2022